INSTITUTO INTERAMERICANO DE CIENCIAS AGRICOLAS OEA

OFICINA EN PARAGUAY

DIRECCION DE COLONIZACION MILITAR

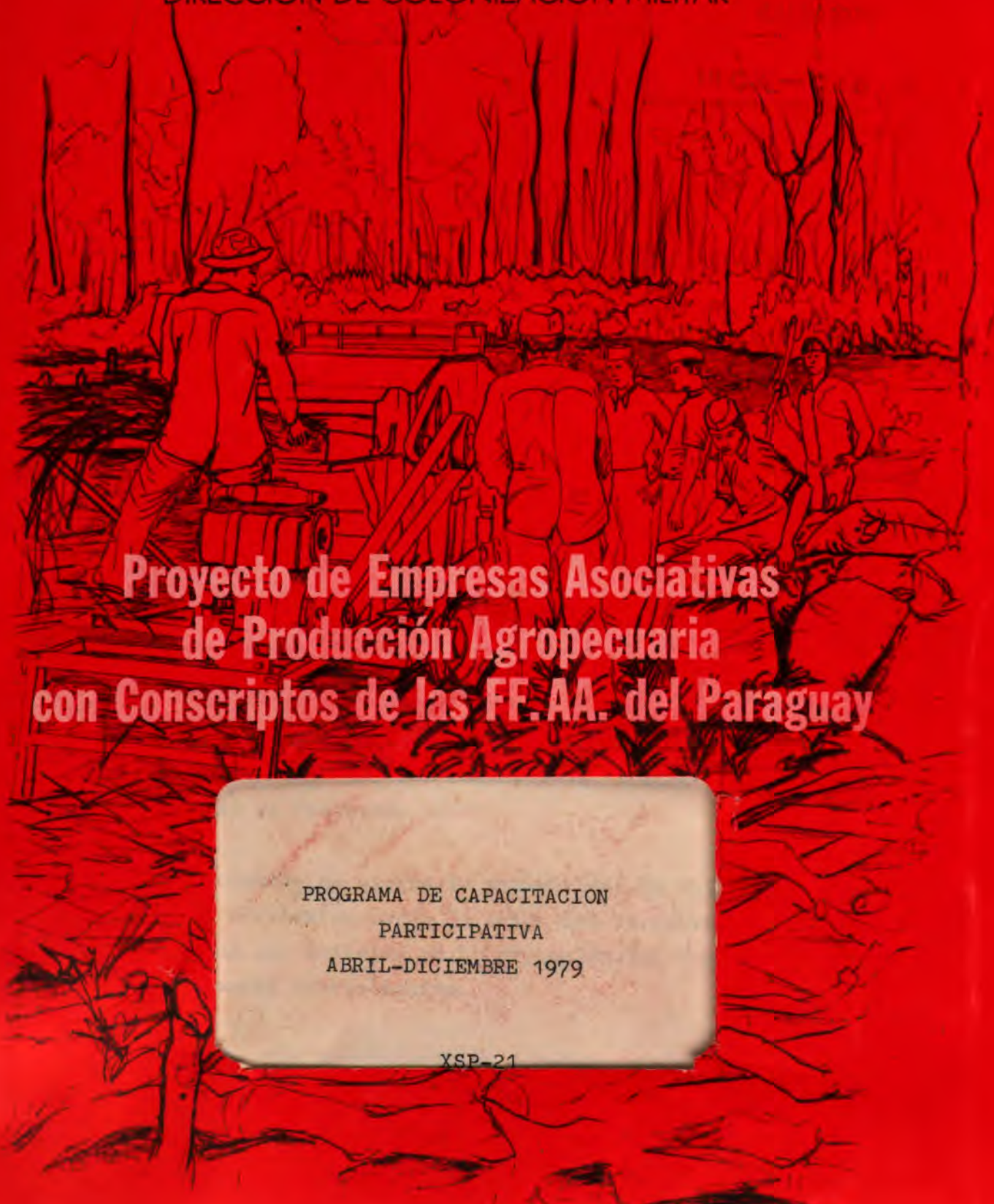

Proyecto de Empresas Asociativas de Producción Agropecuaria con Conscriptos de las FF.AA. del Paraguay

PROGRAMA DE CAPACITACION
PARTICIPATIVA
ABRIL-DICIEMBRE 1979

XSP-21

FONDO SIMON BOLIVAR

DIRECCION DE COLONIZACION
MILITAR

INSTITUTO INTERAMERICANO DE
CIENCIAS AGRICOLAS

FONDO SIMON BOLIVAR

PROYECTO DE EMPRESAS ASOCIATIVAS DE PRODUCCION CON CONSCRIPTOS DE LAS FF.AA. DEL PARAGUAY

PROGRAMA DE CAPACITACION
PARTICIPATIVA
ABRIL-DICIEMBRE 1979

XSP-21
Doc. Nº 23

00002621

PRESENTACION

A partir del acuerdo firmado en abril de 1976, por el Gobierno del Paraguay y el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas-IICA, con el título de Proyecto de Empresas Asociativas de Producción Agropecuaria con Conscriptos de las Fuerzas Armadas del Paraguay, y financiado con recursos del Fondo Simón Bolívar, se ha venido impartiendo capacitación participativa en aspectos referente a la organización, funcionamiento y administración de la Empresa Cooperativa.

Esta experiencia educativa de tres años permite diseñar un programa que tenga en cuenta todos los elementos ecomicos, técnicos y pedagógicos que fortalezca institucionalmente la consolidación del Proyecto.

En razón de la evolución superada por la capacitación, el presente programa involucra los planteamientos emitidos por los mismos participantes a lo largo de la fase operativa, conformado por los conscriptos, socios y técnicos asignados al Proyecto.

Este documento no cierra la posibilidad de introducir los cambios necesarios según lo exija las variables técnicas y humanas que influyan en la ejecución del Programa de Capacitación Participativa.

A continuación se presenta un diagrama que sintetiza la estrategia del proceso de capacitación participativa.

DIAGRAMA DEL PROCESO DE CAPACITACION PARTICIPATIVA

RESPONSABLES

ba de Colonización Militar a través del
ite Trabajo y Unidad de Capacitación,
bramiento del IICA.

:ION GENERAL

tivo General

alidar la organización y administración
a COPARGO y formar nuevas empresas de
sección agropecuaria, mediante un proceso
apacitación participativa.

etivos específicos

Capacitar a los conscriptos reclutas
en instrucción militar básica, doctri-
na cooperativa y participación en las
actividades agropecuarias.

Que los conscriptos antiguos conti-
nuen con la instrucción militar bá-
sica, participen en la organización
y administración de la cooperativa y
ejecuten las tareas agrícolas del pri-
mer plan anual de cultivos.

Que los socios y familiares de la COPARGO
consolidan su cooperativa por medio de la
autogestión empresarial y el incremento
de los ingresos anuales.

:a para el año 1979

pacitar a los 16 socios y familiares de
COPARGO y 150 conscriptos que prestan
rvicios en la colonia Gral. Bernardino
ballero, en la organización, funciona-
nto y administración de la cooperati-
de producción agrícola.

trategia

njunto de acciones dirigidas a
tener la capacitación de los be-
ficiarios del Proyecto, de tal
nera que aseguren su plena y eficien-
participación en los aspectos téc-
cos, administrativos, económicos y
ciales de la Empresa Cooperativa.

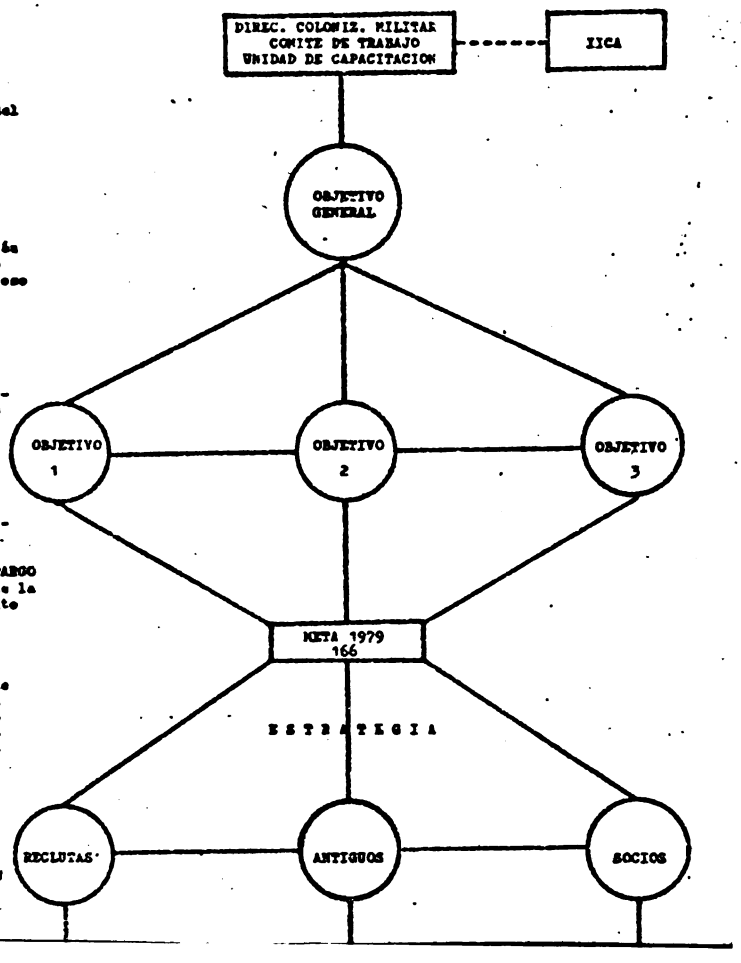

I N D I C E

ANEXOS

PROGRAMA DE CAPACITACION PARTICIPATIVA

1. INTRODUCCION

1.1. Antecedentes

El Programa de Capacitación Participativa de abril a diciembre de 1979, está orientado a lograr la organización de la Empresa Cooperativa de Producción Agropecuaria, mediante la ejecución de actividades de capacitación relacionadas con los aspectos técnicos de desarrollo agrícola y pecuario, gestión administrativa y manejo empresarial de la Cooperativa.

Se tiene como antecedente de la capacitación participativa de los Programas Anuales de 1977 y 1978, que se cumplieron con los socios y conscriptos del contingente 1977 y 1978, así como los de 1978 y 1979.

Los contenidos recibidos por estos grupos figuran en los documentos redactados para el efecto y los análisis estadísticos sobre orientación y alcance, aparecen en el Informe del Proyecto Abril 1976 - Abril 1978.

Además, se dispone de la información económica que hace parte del Balance General y de la Memoria de la Cooperativa, los cuales demuestran los resultados observados como producto de la capacitación en los aspectos técnico-administrativos.

El presente programa de capacitación será entonces la continuación lógica de la misma, introduciendo las modificaciones que permitan complementar las áreas de conocimientos necesarios para que el futuro socio esté en condiciones óptimas de asumir la magnitud de las responsabilidades que exige la marcha de la Cooperativa.

El Programa tendrá en cuenta la incorporación del nuevo contingente, que seguirá las pautas ya superadas por los otros grupos.

Actualmente en la Colonia Gral. Bernardino Caballero, existen tres grupos de interés perfectamente identificables. Estos grupos son:

- Conscriptos del contingente 1979/80 (reclutas), que se están incorporando y llegarán a fines de marzo aproximadamente a 75 personas.

- Conscriptos del contingente 1978/79 (antiguos), quienes se licenciarán en octubre de 1979 y son 75 personas.

- Socios y familiares de la COPARGO, conformado por un número de 30 personas.

1.2 Contenido general de la capacitación

Para la formulación de este programa se considera el conocimiento terminal que deben alcanzar los socios de la Cooperativa. Tales conocimientos son:

- Proyecto sobre Empresas Asociativas de Producción Agropecuaria con Conscriptos de las FF.AA. del Paraguay. Información general.

- Doctrina Cooperativa. Conceptos generales
  . Reseña histórica del Cooperativismo. Principios de Cooperación y solidaridad. Trabajo en equipo. Autogestión de la Empresa Cooperativa. Organización.

- Participación en la elaboración, discusión y aprobación de los Estatutos Sociales.

- Desempeñar las funciones administrativas como miembro del Consejo de Administración, o Junta de Vigilancia, en calidades de presidente, secretario, tesorero o vocales.

- Nociones sobre importancia de la contabilidad, registros dè trabajo, actas de reuniones y correspondencias.

- Desempeño de funciones de almacenero, controles de ingreso y salidas, registros, formulación de inventario.

- Participación en el proceso de habilitación de tierra

- Conocimiento del proceso técnico de produccion de los cultivos programados por la Empresa.

- Conocimiento del uso y mantenimiento de herramientas, equipos y maquinaria agrícola.

- Participación en el proceso de toma de decisiones, en la preparación de los planes de producción y programas semanales de trabajo.

- Desempeño de funciones de dirección en las tareas agrícolas y Comités Especiales.

- Toma de decisiones sobre compra y venta de insumos y productos.

La capacitación estará a cargo de un equipo de instructores conformados por dos ingenieros agrónomos de la Dirección de Servicios Agropecuarios de las Fuerzas Armadas, tres ingenieros agrónomos y tres empleados especializados de la Dirección de Colonización Militar y un contador público, puesto a disposición, por el IICA.

El alcance del Programa involucra tanto a los socios y familiares de la COPARGO, como a los conscriptos que prestan servicios en la Colonia Gral. Bernardino Caballero y que constituyen el elemento potencial para la formación de las Empresas previstas en el Proyecto General.

2. OBJETIVOS Y METAS

2.1 Objetivo general

Consolidar la organización y administración de la COPARGO y formar nuevas Empresas de Producción Agropecuaria, mediante un proceso de capacitación participativa.

2.2 Objetivos específicos

2.2.1 Que los conscriptos del contingente 1979/80, reciban una capacitación militar básica, se informen sobre la doctrina cooperativa y estén en condiciones de participar en las actividades agropecuarias, con el fin de iniciar su orientación hacia el funcionamiento de la Empresa Cooperativa.

2.2.2 Que los conscriptos del contingente 1978/79, continúen con la instrucción militar, participen en

la organización y administración de la Cooperativa y ejecuten las tareas agrícolas, de acuerdo con el primer Plan Anual de Cultivos.

2.2.3 Que los socios y familiares de la COPARGO, logren consolidar su propia cooperativa por medio de la autogestión empresarial y el incremento de los ingresos anuales.

2.3 Meta para el año 1979

Capacitar a los 16 socios y familiares de la COPARGO y 150 conscriptos que prestan servicios en el Destacamento Militar de la Colonia Gral. Bernardino Caballero, en la organización, funcionamiento y administración de la Cooperativa de Producción Agropecuaria.

3. ESTRATEGIA

Para lograr que ingresen a la Cooperativa socios responsables con hábitos de disciplina y trabajo y con un nivel mínimo de conocimientos que les permitan cumplir con eficiencia las actividades y tareas que la Empresa les encomiende, será necesario que la DSA y la DCM actúen a través del Comité de Trabajo, encargado de coordinar semanalmente las acciones de capacitación programadas.

De acuerdo a los grupos de interés ya mencionados, se dará mayor énfasis a las charlas o prácticas sobre instrucción militar básica (IMB), organización, funcionamiento y administración de la Cooperativa (OFA) tecnología de producción agropecuaria (TPA).

Durante el año 1979, se intensificará la preparación de los socios y familiares de la COPARGO, sobre el funcionamiento y administración de la Cooperativa, así como la tecnología de producción agropecuaria relacionada con los cultivos que está conduciendo la Empresa. Para los conscriptos que se licencian en octubre del presente año, se dará mayor importancia a la instrucción militar básica, organización y administración de la Cooperativa, así como a la tecnología de producción que incluyan los cultivos de su primer Plan Anual.

La capacitación de los conscriptos del contingente 1979/80, incidirá en este primer año sobre instrucción militar básica, doctrina cooperativa y tecnología de producción agropecuaria.

Los instructores militares y civiles pondrán el mayor empeño para que las actividades de capacitación se desarrollen en forma práctica y objetiva, creando incentivos y estímulos para que los socios y conscriptos se sientan motivados a participar activamente en las reuniones de capacitación programadas.

Para que la estrategia señalada obtenga los resultados esperados es imprescindible que se cumplan las siguientes condiciones:

- Que el personal técnico civil y militar que prestan servicio en la Colonia Gral. Bernardino Caballero, por designación de la DSA y la DCM, estén informados y participen como instructores en las actividades de capacitación, preparen charlas o las prácticas que les sean asignadas y preseten su más amplia colaboración para que se respeten los acuerdos del Comité de Trabajo, referente a la capacitación de los socios, familiares y conscriptos.

- Que el Comité de Trabajo adopte los acuerdos y establezca las coordinaciones necesarias para que los instructores designados cumplan con las actividades de capacitación programadas.

- Que los socios y conscriptos se dediquen a las actividades de capacitación correspondiente, no debiendo ser distraídos en tareas ajenas al Proyecto mismo.

- Que la Unidad de Capacitación de la DCM tenga a su cargo la preparación, coordinación, ejecución y evaluación del Programa de Capacitación Participativa. Esta Unidad prestará apoyo didáctico a los instructores en la elaboración de material educativo y en la metodología general de enseñanza.

- Que se mejore el sistema de selección de los conscriptos que se incorporen al programa de colonización militar.

El IICA proporcionará el asesoramiento técnico-administrativo, para la ejecución del presente programa, en común acuerdo con la DCM.

4. PROGRAMACION GENERAL

El desarrollo del Programa de Capacitación abarcará dos áreas de conocimientos relacionadas con la Empresa Cooperativa en sus aspectos administrativos y de producción agropecuaria y una área referida a la formación del conscripto durante el cumplimiento de su servicio militar.

4.1 Actividades relacionadas con instrucción militar básica (IMB). Temas relacionados con la formación disciplinaria del soldado para crear en él hábitos de trabajo, sentido de responsabilidad, compañerismo y respeto a las normas disciplinarias. Asimismo, la formación que debe tener todo ciudadano para desenvolverse en la vida civil. Se debe tratar sobre los derechos y responsabilidades del ciudadano, el respeto a las personas y derechos ajenos, el respeto y cumplimiento de las leyes nacionales, además del programa regular de entrenamiento militar. Esta área será dirigida a los conscriptos en servicio. (Ver Anexos 1 y 2).

4.2 Actividades de capacitación sobre organización, funcionamiento y administración de la Cooperativa. (OFA)

4.2.1 Doctrina Cooperativa. Conceptos generales. Presentar temas que tiendan a unificar criterios sobre la cooperación, el trabajo asociado, los beneficios que se derivan de este tipo de organización y el esfuerzo solidario que requiere de sus miembros para lograr el desarrollo autosostenido de la Cooperativa. Breve reseña histórica del Cooperativismo. Organización de la Empresa Cooperativa.

4.2.2 Funciones de los socios y órganos de la Cooperativa. Tratar sobre las funciones individuales y de grupo que corresponden desempeñar a los socios dentro de la organización cooperativa. Insistir en éstos temas sobre responsabilidad que corresponde a un socio cuando es elegido para el desempeño de cualquiera de estas funciones y asimismo, la colaboración que deben prestar los demás compañeros para facilitar el cumplimiento de sus obligaciones

Efectuar prácticas con todos los socios planteando situaciones-problemas que motiven la participación.

4.2.3 Administración General. Hacer conocer el funcionamiento administrativo de la Cooperativa, las disposiciones y normas de los estatutos sociales para regular los actos administrativos de los socios y de los órganos de la Empresa, el sistema contable que se está aplicando actualmente y la colaboración que se espera de los socios y conscriptos para asegurar el éxito de la Cooperativa.

4.3 Actividades de Capacitación sobre tecnología de Producción Agropecuaria (TPA).

El tratamiento para las actividades de capacitación tecnológica de producción agropecuaria varía en su concepción debido a los tres grupos de interés identificados en la Colonia Gral. Bernardino Caballero. Así tenemos:

- Los conscriptos del contingente 1979/80 (reclutas), tendrían un sistema de "rotación" por cada uno de los sectores de trabajo. En este sentido, cada conscripto estará durante un período realizando las tareas iniciales a fin de observar y participar en el desarrollo de las mismas, para más adelante continuar en otro sector y así sucesivamente tener oportunidad durante el año, de incorporarse con su acción en la totalidad del proceso productivo y especialmente en el proceso de habilitación de tierra. Con lo anterior se busca dar una "orientación vocacional" técnico y agrícola en conformidad con los requerimientos de la Empresa.

En relación con el uso de equipo, maquinaria y tecnología agropecuaria, se tendrá en cuenta las habilidades y destrezas demostrada por cada uno de ellos para ubicarlos posteriormente, en el sitio que corresponda a su personalidad que comprende su constitución física, temperamente y carácter.

- Conscriptos del contingente 1978/79 (antiguos). La acción de capacitación estará centrada en la ejecución del primer Plan de Cultivos, asumiendo responsabilidades de trabajo en uno o más cultivos, en donde su rendimiento sea más significativo. Se tratará de buscar una "profundización" que le dé suficientes elementos de jucio para proyectarse dentro de la Empresa. En consecuencia, permanecerá más tiempo ubicado en una labor, "especializándose" en los contenidos inherentes al cultivo.

- Socios de la COPARGO. De acuerdo con la dinámica grupal generada en la "rotación" y "profundización" del primer y segundo año, se dará oportunidad a cada uno de los socios para que con el consenso de los demás socios escoja una "especialización" en el manejo de los cultivos o en las acciones colaterales de los mismos, considerados en el Plan de Explotación de la Cooperativa.

4.3.1 Maquinaria, equipo y herramientas

Los reclutas participarán en las acciones de mantenimiento de primer grado:

-Chequeo de combustibles y lubricantes
-Abastecimiento de agua
-Presión de aire de las cubiertas y cambio
-Chequeo de bateria
-Limpieza exterior

Los antiguos continuarán efectuando las acciones de primer grado y comenzarán el mantenimiento de segundo grado:

-Cambio de piezas, tales como: bujías, batería, bobina, platino, etc.
-Detección de fallas mecánicas y eléctricas.

Los socios de la COPARGO, despues de haber superado el primer y segundo grado de mantenimiento tendrían en cuenta las posibilidades de realizar el mantenimiento de tercer grado:

-Reparaciones de los sistemas de combustión, eléctrico, frenos, transmisión.
-Diagnóstico de reparaciones mayores.

4.3.2 Tecnología agrícola

El Plan Anual de Cultivos que será elaborado con los conscriptos y socios definirá la distribución de la mano de obra en función de las tareas agrícolas a realizarse y el grado de especialización alcanzado por las personas. La transferencia de tecnología agrícola abarcará tres momentos en su ejecución. Uno inicial, determinado por las labores elementales (limpieza, siembra, cosecha), otro de mayor complejidad (selección de semillas, cuidados culturales) y finalmente la toma de decisiones orientada hacia la determinación de una tecnología adecuada para cada cultivo.

4.3.3 Tecnología pecuaria

Será el inicio de una nueva acción en la Empresa para adentrarse en el conocimiento de las explotaciones menores que además incentiven futuros planes de mayor alcance. Se comenzará por la parte porcina y eventualmente con ganado mayor.

4.3.4 Instalaciones

La capacitación de conscriptos y socios en las instalaciones seguirá un programa paralelo al del desarrollo agropecuario, servirá a su vez como apoyo y complementación técnica permitiendo mayores fuentes de trabajo y nuevas habilidades para las personas participantes en el Proyecto. Estas acciones se desarrollarán en el momento oportuno, utilizándo los materiales existentes y con la orientación de los técnicos asignados a las actividades agropecuarias.

En general la capacitación sobre el uso de herramientas y maquinaria agrícola en el proceso de habilitación de tierra, preparación de suelo, siembra, cuidados culturales, cosecha y prácticas en aspectos pecuarios considerados en el presente programa, se regularán de acuerdo al grado de avance del Plan de Cultivos y las coordinaciones que se establezcan oportunamente con el Comité de Trabajo.

4.3.5 Plan de Producción

Preparación y puesta en ejecución del Plan de Cultivos 1979/80. Su financiamiento. Elaboración de presupuesto parcial por cultivo, requerimiento de mano de obra, cálculo de otras necesidades. Participación de los socios y conscriptos en su formulación, gestión administrativa y ejecución.

4.3.6 Crédito Agrícola

Explicar en forma objetiva la manera de obtener un préstamo de una institución de crédito agrícola, plazos, intereses y requisitos que debe llenar la Cooperativa para financiar el Plan de Cultivos 1979/80.

Asimismo, se tratará sobre aspectos relacionados con el manejo del préstamo, adquisición de insumos, comprobantes de gastos, asientos contables, supervisión y fiscalización del buen uso de los fondos por la entidad prestataria. Responsabilidad de los directivos y gerente de la Cooperativa, en el empleo del préstamo.

4.3.7 Comercialización

Tratar sobre los canales de comercialización para la venta de los productos de la Empresa, precios, mercados, oferta y demanda. Debe participar en esta acción el Comité de Comercialización.

4.4 Campañas

4.4.1 Alfabetización

La campaña permitirá mejorar el nivel educativo de las personas, el cual se reflejará en el desarrollo del Proyecto en general.

Se llevará a cabo un curso de alfabetización, de abril a diciembre, para los conscriptos y colonos de la zona.

El contenido básico del curso es el aprendizaje de lectura y escritura en español y las cuatro operaciones aritméticas. Se utilizará la metodología de alfebetización de las Fuerzas Armadas del Paraguay.

4.4.2 Motivación y difusión

El objetivo de esta campaña es incrementar el número de conscriptos para que se facilite una buena selección de postulantes al programa de colonización con personal militar, de conformidad con los criterios de selección que se establezcan.

También se trata de conseguir la colaboración de los padres y familiares a fin de que dén autorización para que sus hijos se hagan socios de la Cooperativa al término de su servicio militar.

Se contempla la visita de los padres y familiares a la zona del Proyecto, recorrido de las áreas cultivadas, instalaciones, Centro poblado, depósito y almacén, observación de la maquinaria agrícola y equipo. Es recomendable que las visitas se reciban, de preferencia, en los sitios de trabajo, donde los conscriptos estén efectuando sus actividades.

Se distribuirán boletines informativos sobre el Proyecto y se dará charlas sobre los logros alcanzados.

Para mayor detalle se ha preparado un cronograma de actividades de capacitación administrativa para cada uno de los tres grupos considerados en el presente programa y un cronograma sobre tecnología de producción agropecuaria de uso común a los mismos grupos.

Anexo Nº 1: Cronograma de actividades de capacitación administrativa para los conscriptos del contingente 1979/80. (reclutas)

Anexo Nº 2: Cronograma de actividades de capacitación administrativa para los conscriptos del contingente 1978/79. (antiguos)

Anexo Nº 3: Cronograma de actividades de capacitación administrativa para los socios de la COPARGO.

Anexo Nº 4: Cronograma de actividades de capacitación sobre tecnología de producción agropecuaria para los socios de la COPARGO y conscriptos de los contingentes 1978/79 y 1979/80.

NOTA: Tan pronto se formule el Plan de Cultivos para la segunda Empresa, se ajustará con base a este documento, el cronograma de actividades de capacitación correspondiente.

5. METODOLOGIA

5.1 Para actividades de capacitación sobre instrucción militar básica.

El contenido, metodología e instructores, de esta actividad será de responsabilida del Destacamento Militar. Sin embargo, se sugiere la coordinación oportuna con el Comité de Trabajo.

5.2 Para actividades de capacitación administrativa

La capacitación se realizará mediante charlas, reuniones de trabajo, discusión de grupos tratando de seguir en lo posible el orden de las actividades programadas. Además debe prestarse particular atención a temas relacionados con los derechos y obligaciones de los socios, la formulación y puesta en ejecución del Plan Semanal de Trabajo, la asistencia y disciplina en el trabajo, la importancia que tiene el funcionamiento de los Comités Especiales, el respeto a las normas administrativas, la solicitud de permisos, política de préstamos de la Cooperativa, crédito máximo otorgado por el Almacén de Consumo, previsiones para la ocupación de los socios en días de lluvia, el trabajo de apoyo proporcionado por los conscriptos y procedimientos de control que ejerce la cooperativa, la DCM y DSA. Revisión períodica de los estatutos sociales de la Cooperativa.

5.3 Para actividades de capacitación tecnológica

Las actividades de capacitación tecnológica programadas se efectuarán mediante prácticas demostrativas. Los técnicos asignados al Proyecto desarrollarán el Programa detallado de cada actividad aplicada a la fase de habilitación de tierra, siembra, sanitación, cosecha, conservación de granos, comercialización de productos, formulación de planes de cultivos, etc., haciendo uso del material, equipo, herramientas y maquinaria agrícola que se considere necesario para enseñar objetivamente la parte que se le asigne a cada instructor dentro del presente programa.

Las prácticas demostrativas se realizarán con empleo de la dinámica grupal a fin de generar el trabajo en equipo y surgimiento del liderazgo de acuerdo al tipo de actividades.

La distribución de los instructores y el detalle de la actividad de capacitación a realizarse en cada semana, será acordado en las reuniones del Comité de Trabajo, con la participación de la Unidad de Capacitación.

5.4 Para la formulación del Plan de Producción

La metodología general propone comenzar a partir de las experiencias, destrezas y conocimientos que tienen los socios y conscriptos en el desarrollo de los cultivos, con el fin de canalizar los esfuerzos en el logro de un Plan de Producción, aceptado por todos los participantes en el proceso educativo.

Se denominan "cultivos tradicionales" aquellos que aparecen con alta frecuencia en las actividades productivas de la zona de influencia de la Colonia. Principalmente, se refiere a la soja, maíz, mandioca, por ser aquellos cultivos que desde la niñez rodean la vidad de los actuales conscriptos.

A esta clasificación se agrega el concepto de "proyecto por cultivo", en el cual se destacan los cálculos correspondientes a la rentabilidad y otros indicadores económicos. En algunos casos el cultivo tradicional está contemplado en los "Proyectos por cultivo", sin embargo, para los fines del Programa de Capacitación lo que interesa en la metodología es demostrar a los socios la rentabilidad del cultivo unida a la familiarización del mismo.

De lo anterior se infiere una mayor vivencia y la consecuente participación de los socios en la fase de elaboración del correspondiente plan de producción.

En otros casos se utilizará el sistema de "proyecto por cultivo no tradicional", tales como: arroz, girasol, arveja, trigo, café tabaco, etc., que exigirían del programa de capacitación un trabajo adicional de extensión que permita a los socios visitar otras explotaciones agrícolas, giras a centros que ofrezcan demostraciones prácticas y reuniones informativas en donde se observen películas, diapositivas y fotografías que ilustren estas experiencias.

El trabajo de extensión tendería a motivar a un grupo de socios para que influyan en sus compañeros y conjuntamente se adopten las nuevas tecnologías que implican los cultivos no conocidos en la zona.

En lo que se refiere a "cultivos de autoconsumo", se establecen dos categorias. La primera abarca aquellos que son empleados en la alimentación diaria, en donde los socios por sí mismo ven la necesidad de cultivarlos para disponer de ellos en su mesa: mandioca, repollo, tomate, lechuga, cebolla, batata, feijao, poroto, La segunda categoria la componen los alimentos necesarios para mejorar la dieta, pero que no existen hábitos de consumo, tales como: zanahoria, zapallo, naranjan, batata, sandía, pomelo, limón, piña, melón, etc.

Para la primera categoria el Plan de Producción consignará su incremento en razón de la experiencia del año 1978, debido a que la cantidad cultivada resultó insuficiente.

La segunda categoria necesita una promoción en parcelas demostrativas, con el apoyo de mejoradoras del hogar para que trabajen en la preparación adecuada de comidas que habituen posteriormente su consumo.

Se puede formular un plan adicional para la explotación de animales de granja y otros correspondientes a las especies menores.

Finalmente se propone la creación de "cultivos experimentales" que pertenencen a los grupos no tradicionales en donde los socios observen que se trata de parcelas que hacen parte de un diseño que requiere del control de todas las variables que influyen en su producción.

La capacitación en este caso abarcará los procesos de observación, registros de datos, evolución del cultivo y resultados económicos, lo cual ofrecerá toda la información y experiencia para aplicarlo en el futuro al Plan de Producción correspondiente, reduciendo los riesgos que generalmente aparecen cuando se trabajo en ensayos esporádicos.

En síntesis, el Programa de Capacitación en el componente producción tiende a la "diversificación" que atenúa las pérdidas por cosecha de un solo cultivo y ofrece mayor posibilidad de participación y beneficio social, en cualquiera de los casos, sea cultivo de renta autoconsumo o crianza de animales de granja Se destaca la necesidad de que los términos asignados al Proyecto conozcan otras zonas de producción para que estudien la posibilidad de incorporar nuevas tecnologías y puedan entonces transferirlas a los beneficiarios del Proyecto.

5.5 Para la Unidad de Capacitación

La Unidad de Capacitación de la DCM preparará mensualmente un informe sobre el desarrollo del Programa de Capacitación, acompañando un cuadro resumen de las actividades realizadas. Los instructores solicitarán con oportunidad, a la Unidad de Capacitación, el equipo y material que consideren necesario para preparar la presentación de las actividades de capacitación programadas.

En el caso que se requiera la presencia de un instructor no disponible en la zona, se harán las gestiones pertinentes con suficiente anticipación a la Oficina del IICA en Asunción.

La metodología general de trabajo para la Unidad de Capacitación será orientada hacia la preparación y elaboración de ayudas educativas que permitan fortalecer los procesos de enseñanza a cargo de los instructores y el aprendizaje de los conscriptos y socios de la Cooperativa. En la ejecución de las actividades de capacitación tecnológicas prestar su apoyo en la formulación de métodos para la transferencia de técnicas agropecuarias que estén de acuerdo con el nivel educativo de los participantes.

Los instructores designados se pondrán de acuerdc con la Unidad de Capacitación, para que se llene el formato correspondiente con los datos de la actividad realizada y la relación de los socios y conscriptos que asisten.

El formato será entregado oportunamente a los instructores que tendrán a su cargo el desarrollo de las actividades de capacitación durante la semana.

6. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

6.1 Equipo y ayudas educativas

Se dispone de un equipo de proyección de películas de 16 mm en la Colonia Gral. Bernardino Caballero y de un generador eléctrico para su funcionamiento. Asimismo, se dispone en la Oficina del IICA en Asunción de un proyector de slides que puede ser solicitado conforme sea requerido. También se cuenta con un catálogo de películas sobre tecnología agrícola y pecuaria y de los útiles necesarios para preparar material didáctico.

Además, de los lugares para las prácticas demostrativas al aire libre, se cuenta con ambientes cerrados para el uso de los medios audiovisuales y empleo de otras ayudas tales como pizarra, tablero, portafolio y franelógrafo.

6.2 Horario de la capacitación

6.2.1 Durante el día

Las charlas y prácticas demostrativas se realizarán diariamente de 07:00 a 08:00 horas en la zona de trabajo, de acuerdo al detalle siguiente:

FECHA	CONSCRIPTOS 1979/80 (reclutas)	CONSCRIPTOS 1978/79 (antiguos)	SOCIOS COPARGO
Lunes	IMB-DC	IMB-DC	OFA
Martes	TPA	TPA	TPA
Miércoles	IMB	OFA	OFA
Jueves	TPA	TPA	TPA
Viernes	TPA	OFA	TPA

El reajuste del horario estará sujeto a las variaciones de las condiciones atmosférica en la zona, tareas agrícolas urgentes y otras contingencias no previstas, pero a condición de que sea la Gerencia de Operaciones de la DCM quien adopte las providencias del caso para que este programa tenga continuidad y no se suspenda por razones ajenas a estas circunstancias.

El Comité de Trabajo dosificará "semanalmente" las charlas y prácticas de acuerdo a lo que indique el cronograma de actividades de capacitación administrativa, así como el de tecnología de producción agropecuaria.

6.2.2 Durante la noche

De lunes a viernes y de 18:30 a 19:30 horas se llevará a cabo el curso de alfabetización.

6.2.3 Durante los días de lluvia se podrán realizar algunas actividades de capacitación con horario a criterio de los instructores.

7. EVALUACION

De acuerdo a los objetivos y metas propuestas en el programa de capacitación participativa, se emplearán varias formas de evaluación:

7.1 Para el primer objetivo

Observación sistemática del comportamiento personal que presenta el conscripto y la permanencia en el cumplimiento de sus obligaciones con el grupo. Sesiones dialogadas entre sub-grupos para medir el nivel de información adquirido sobre doctrina cooperativa.

Registro sobre el tipo de actividades agropecuarias que desempeña cada conscripto para establecer la tendencia que presentan los grupos en los frentes de trabajo.

7.2 Para el segundo objetivo

La continuidad de la instrucción militar será evaluada empleando el método propuesto en el primer objetivo: observación sistemática. La participación se puede medir por la suma de intervenciones de carácter verbal durante la problemática grupal que presenta la conformación de este tipo de Empresa.

El cumplimiento del Plan Anual de Cultivos se medirá siguiendo el ciclo biológico que corresponde a cada uno de ellos. Para el efecto, se tendrá en cuenta el número de personas que interviene en una actividad y la duración, en tiempo, que dediquen a la misma. Finalmente, se obtendrá un promedio por cultivos. Se tendrá en cuenta el cumplimiento de las instrucciones técnicas que demuestren los conscriptos en sus faenas agropecuarias y el grado de similitud con las prácticas pre-establecidas.

7.3 Para el tercer objetivo

La autogestión empresarial se determinará por indicadores sociales, tales como: liderazgo ejercido en los procesos y actividades de la Empresa, decisiones observadas en la solución de los problemas técnico-administrativos y sociales:

- Conductas observadas en el manejo de los recursos económicos de la Cooperativa.
- Grado de solidaridad presentado por los socios ante situaciones imprevistas de la vida diaria.
- Actitud demostrada en casos críticos que comprometen la estabilidad socio-económica de la Empresa.
- Incorporación de los familiares del socio de la COPARGO en eventos propios de la Empresa.

7.4 Seguimiento para los socios y conscriptos

El seguimiento es un complemento de la evaluación de los objetivos propuestos anteriormente.

Se le considera como una manera indirecta de registrar las acciones o conductas que desarrollan las personas luego de haber recibido capacitación militar básica, técnica y administrativa.

El término indirecto se basa en un principio de relaciones humanas de respeto al comportamiento de las personas. Ya que una medición directa a base de fichas en donde no participa el observado daría como resultado un rechazo al procedimiento. Por el contrario, el seguimiento indirecto permite la participación del sujerto observado, en razón de que el mismo proporcionaría los datos requeridos e interpretaría los resultados obtenidos.

En principio, para el seguimiento se tendrá en cuenta la información lograda en el proceso de selección de candidatos a conscriptos, los estudios psico-sociales de los contingentes incorporados al servicio, las actas de los Consejos de la Cooperativa, planteamientos dados en las sesiones dialogadas de los grupos de trabajo, los logros obtenidos en el Plan Anual de Cultivos, aplicación de encuestas sobre actividades específicas que permitan tratamientos estadísticos, sin necesidad de señalar el nombre de los informantes.

Además, se puede consignar los conceptos emitidos por el equipo de instructores referente al comportamiento del grupo en el momento del aprendizaje, acogida de los principios técnicos pre-establecidos, dificultades que se presentan en la transferencia de tecnología, las acciones creativas de los grupos y la efectividad de los medios educativos utilizados.

Los sistemas de evaluación y seguimiento propuestos en este programa requieren de un tratamiento técnico que organice la información dispersa, establezca categorias, analice los datos obtenidos y en el mejor de los casos, lo efectue con el concurso y participación de los socios y conscriptos evaluados.

Para efectos de informes se prepararían dos documentos: uno de tipo informal, sencillo y graficado para uso y divulgación entre los socios y conscriptos y otro de carácter formal, que siga las pautas de los informes técnicos para uso institucional.

8. CAPACITACION DE INSTRUCTORES

Para una mejor implementación del Programa de Capacitación se plantea la preparación en servicio, de los instructores en aspectos técnicos propios de su especialidad, administrativos para el manejo de la Empresa y pedagógicos para los procesos de enseñanza-aprendizaje.

La parte técnica incluye mantenerse al día en los avances tecnológicos de la explotación agropecuaria, conocimiento de ensayos y experiencias en cultivos no tradicionales y otras áreas afines con su interés profesional.

En los aspectos administrativos deben conocer con mayor profundidad el funcionamiento general de la Empresa Cooperativa, con el objeto de que sus intervenciones, a través de la capacitación esté de acuerdo con las necesidades y solución de conflictos que plantean los socios.

El componente pedagógico permitirá a los instructores manejar técnicas y métodos de enseñanza con el empleo de dinámicas grupales, ayudas educativas, que fortalezcan las prácticas que desarrollan en el campo, así como los elementos que corresponden a los mismos.

Los instructores conformarán un equipo, capaz de compartir experiencias de trabajo, determinación de nuevas metodologías, además de servir internamente como órganos de consulta en los casos que merecen tratamiento especializado de carácter pedagógico.

Entre las actividades se pueden prever la preparación de sus intervenciones teóricas y prácticas con la consecuente producción de materiales y registros de los cambios observados en el comportamiento de los socios y conscriptos asignados bajo su responsabilidad.

Para una mayor efectividad de la capacitación de los instructores se recomienda la asistencia a cursos de actualización, seminarios y simposios, visitas a centros agropecuarios de interés y charlas sobre temas específicos ofrecidos por especialistas invitados.

9. CAPACITACION DE LA MUJER CAMPESINA

En el presente año se iniciará la capacitación de la mujer, mediante charlas períodicas que serán dictadas por instructores propuestos por la Unidad de Capacitación de la DCM y que incluye mejoradoras del hogar de instituciones públicas y privadas invitadas para el efecto.

Se considera en el Programa de Capacitación temas relacionados con la participación de la mujer en actividades administrativas y de carácter técnico productivas dentro de la Cooperativa. Asimismo, su preparación para mejorar la vivienda, hábitos de higiene y alimentación y para la prestación de servicios de primeros auxilios.

También comprende su participación en actividades de carácter comunal relacionadas con la educación, servicio de bienestar y recreación.

Se pondrá énfasis en el tema relacionado con el papel importante que juega la mujer para mantener las buenas relaciones entre los socios, familiares y con las autoridades de la Cooperativa.

Las charlas se efectuarán mediante sesiones dialogadas y adoptarán forma de cursillos cuando asistan instructores invitados.

Se utilizará el local preparado para la capacitación en el Centro Poblado de la Cooperativa. Las fechas de las charlas, horario y los instructores serán determinados por el Comité de Trabajo a propuesta de la Unidad de Capacitación.

Para efectos de evaluación y seguimiento de las actividades realizadas se empleará en lo posible, los mismos procedimientos indicados para el Programa General.

10. COSTOS

El costo de las actividades de capacitación programadas serán financiadas por la Dirección de Colonización Militar y el IICA-FONDO SIMON BOLIVAR.

CRONOGRAMA DE ACTI

ACTIVIDADES
I. INSTRUCCION MILITAR BASIC
. Formación militar del c
. Disciplina militar. Con
. Cumplimiento de las obl
. Servicio general. Oblig
. Espíritu de cuerpo. Com
. Cualidades del soldado: honradez,sentido de res
. Formación cívica del co
. Derechos y obligaciones
. Respeto a las personas blica y privada
. Delitos contra la vida privada. Sanciones.
II. DOCTRINA COOPERATIVA
. Conceptos generales. E Cooperativismo
. Principios del cooperat
. Tipos de cooperativas
. Características de la E
. Organización esquemátic de producción agropecua
. Beneficios de los socio
III. CAMPAÑA DE MOTIVACION Y D
1. Motivación y difusión
2. Distribución de boletí
IV. ALFABETIZACION
1. Selección de participa
2. Curso de capacitación.

* A cargo de instructores

CRONOGR.
DE LA 2a. COOP

A C T I V I D A D E S

I. INSTRUCCION MILITAR BASIC.

- Formación militar del c
- Disciplina militar. Con
- Cumplimiento de las obl
- Espíritu de cuerpo. Co
- Cualidades del soldado: trabajo, honradez, sent
- Formación cívica del co
- Derechos y obligaciones
- Respeto a las personas pública y privada
- Delitos contra la vida dad. Sanciones.

II. DOCTRINA COOPERATIVA

- Conceptos generales. Ev Cooperativismo
- Principios del Cooperat
- Tipos de cooperativas
- Características de la E
- Organización esquemátic de Producción Agropecua
- Beneficios a los socios

* A cargo de instructor

A C T I V I D A D

==========

III. ORGANIZACION, FUNCIONAMI

1. Funciones generales

1.1 Funciones de los
dirección y contr

- Consejo de Admi
- Junta de Vigila

1.2 Funciones de la A

- Asamblea Ordina
- Asamblea Extrao

1.3 Funciones del Com
práctica de elecc

2. Administración

2.1 Sistema contable:
tros, planilla, e

2.2 Plan semanal de t

3. Organización de la Co

3.1 Elección y capaci
mité organizador

3.2 Elaboración de lo
de la Cooperativa

3.2.1 Derecho y
los socios
3.2.2 Regimen ec
3.2.3 Regimen ad

3.3 Instalación de la
Constitución

3.4 Elección e instal
sejo de Adm. y Ju

A C T I V I D A D E S

4. Reconocimiento oficial de
de Producción Agropecuaria

4.1 Preparación del expe
nocimiento

4.2 Presentación del expe
rección de Colonizaci
tramitación

4.3 Reconocimiento oficia
tiva

4.4 Inscripción en los re

IV. CAMPAÑA DE MOTIVACION Y DIFUSI

1. Motivación y difusión del

2. Distribución de Boletín In

3. Visita de los padres y fam
zona del Proyecto.

CRONOGRA

ACTIVIDADES				
I. DOCTRINA COOPERATIVA				
• Conceptos generales. Evol Cooperativismo				
• Principios del cooperati				
• Tipos de cooperativas				
• Características de la Em				
• Organización esquemática				
• Beneficios de los socios				
II. ORGANIZACION, FUNCIONAMIENT				
1. Funciones de los órganos y control				
1.1 Consejo de administ				
• Del Consejo				
• Del Gerente *				
• Del Contador *				
1.2 Junta de Vigilancia				
1.3 Asamblea General				
1.4 Comité Electoral				
2. Funciones de los Comités				
2.1 Cultivos				
2.2 Comercialización				
2.3 Educación				
3. Administración general				
3.1 Revisión de los est de la COPARGO				
• Derechos y oblig				
• Aportes, interes utilidades, dist				
• Normas administr				
• Ingreso y salida				
• Sanciones.				

* Colaborarán como instruc

A C T I V I D A D E S

4. Sistema contable

- Libros de contabilida auxiliares
- Planilla de pago y de
- Manejo de fondos de l
- Caja Chica, asientos
- Almacén de consumo, i de mercaderías, regis liquidación de descue
- Depósito de granos, i de productos, asiento inventario
- Balance general. Dist excedentes.

5. Trámite de documentos

- Ingreso y salida de d Cooperativa.

6. Plan semanal de trabajo

- Preparación y ejecuci semanal de trabajo.

III. CAMPAÑA DE MOTIVACION Y DIF

Difusión del Proyecto en ár minadas.

CRONOGRAMA DE
PARA LOS SOC

A C T I V I D A D E S

I. MAQUINARIA, EQUIPO Y HERRAM

- Uso y mantenimiento de he
- Uso y mantenimiento de mo
- Uso y mantenimiento de at
- Uso y mantenimiento de tr
- Uso y mantenimiento de tr
- Uso y mantenimiento de to
- Uso y mantenimiento de se abonadora.

II. TECNOLOGIA AGRICOLA

- Ver Cuadro Nº 1. Cronogra agrícolas por cultivos
- Ver Cuadro Nº 2. Código d y tareas agrícolas
- Ver Cuadro Nº 3. Calendar bra y cosecha de producto

III. TECNOLOGIA PECUARIA

- Adiestramiento para la cr

IV. INSTALACIONES

- Uso y mantenimiento de as
- Depósito de productos. C de granos
- Silo y secadero de granos.
- Construcción de viviendas
- Construcción de porquerizas
- Construcción de olería
- Construcción de piquete de secano.

A C T I V I D A D E S

V. PLAN DE PRODUCCION

1. Para la COPARGO

- Preparación del Plan de
- Preparación del Plan de cerdos 1979/80
- Preparación del Plan de olería.

2. Para la segunda Empresa

- Preparación del Plan de

VI. CREDITO AGRICOLA

- Requisitos para obtener cré
- Preparación y tramitación d to para la campaña 1979/80
- Preparación y tramitación d to para la campaña 1979/80 Empresa.

VII. COMERCIALIZACION

- Venta de la producción obte

  - Trigo
  - Soja
  - Maíz.

CUADRO Nº 1

CODIGO DE CULTIVOS Y TAREAS AGRICOLAS

CODIGO DE CULTIVOS			TAREAS AGRICOLAS	
1.	An	Algodón	A	Almácigo
2.	As	Arroz secano	AP	Aporcar
3.	Mz	Maíz	CPS	Cavar pozo o surco
4.	Sa.	Soja	CA	Cuidar almácigo
5.	So.	Sorgo	CP	Controlar plagas
6.	To.	Tabaco	CLC	Clasificar la cosecha
7.	Tt.	Trigo	CE	Control de enfermedades
8.	Aa.	Arveja	Cm	Control de malezas
9.	Cd	Caña dulce	CS	Cosecha
10.	Gl.	Girasol	DM	Desmontar
11.	Mi.	Maní	DT	Desbrotar
12.	Ym.	Yerba mate	DS	Desinfectar semilla
13.	Ao.	Ajo	DB	Desbastar
14.	Cc.	Cebolla de cabeza	DE	Despuntar
15.	Za.	Zanahoria	EC	Enmienda calcárea
16.	Pim	Pimiento	FS.	Ferlización de suelo
17.	La.	Lechuga	IF	Inducción de floración
18.	Ro.	Repollo	IN	Injertar
19.	Tm	Tomate	OS	Obtener semilla
20.	[illegible]	[illegible]		

CUADRO NO 2

CRONOGRAMA DE TAR

CULTIVOS	1979						
	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SETIEM.	OCTUBRE
TRADICIONALES							
Soja					PT	PT	SE.FS.CM CP
Maíz		PT	PT	PT	CM.RA		CM
Algodón				PT	PT	PT.FS SE	SE.CM.FS RA.CP
O TRADICIONALES							
Arroz					PT	PT	SE.FS.CM CP
Girasol			PT	PT	SE.CM	CM	CM
Arveja							
Trigo	PT	PT.SE	CP.CE	CM.CP CE	CM.CP CE	CR.CE CM	CS
Tabaco		PAC.SA FS.CA CE.DA CP	PAC.SA PT.FS CA.DA CP.CE	PT.TR CA.FS CP.AP DA.CF	TR.CM AP.CA CP.CE	TR.CM AP.CA CP.CE	CM.CP CE
UTOCONSUMO (1a. categoría)							
Mandioca			PT	PT	PL.CM		CM
Repollo		PAC.SA	CP	TR.CM	CM.CP	CM	CS
Tomate		PAC.PT	CP.SA PT	FS.TR TU.CA CP.CE	CCP.DT CM.CE	CP.DT CM.CE	CS.DT CLC
Lechuga		PAC.CM SA.CA	TR.CM	CS	CS		
Cebolla							
Batata	OS		PAC	SA.CA	CA	PT	TR
Poroto			PT	PT	SE.CM	CM.AP	CP
Banano					PT.CPS	PR.CPS	PL.FS
Autoconsumo (2da. categoría)							
Zanahoria	EC	PAC.CA	SE.CM RL.	CM.RA	CM.	CS.CLC	
Zapallo			PT	PT	SE	CM.CP	CM.CP
Pimientó		PAC.PT	SA.PT CP.CA CE	FS.TR. CP.CA CE	CM.CP CE	CM.CP CE	CLS
Colinabo	SE				CS		
Limón							

CUADRO Nº 3

RUBROS	MESE
I. CULTIVOS DE VERANO	
. Algodón	
. Arroz	
. Maíz	
. Soja	
. Sorgo	
. Tabaco	
II. CULTIVOS DE INVIERNO	
. Trigo	
. Arveja legumbre	
. Arveja seca	
III. CULTIVOS INDUSTRIALES	
. Caña dulce	
. Girasol	
. Maní	
. Yerba mate	
IV. HORTALIZAS	
. Ajo	
. Cebolla	
. Zanahoria	Ver Cuadro
. Lechuga	Ver Cuadro
. Repollo	Ver Cuadro
. Pimiento	
. Tomate consumo	
. Habilla	
. Poroto	
. Sandía y melón	
. Colinabo	

3. OBJETIVO ESPEC

Que los instructores a partir de la problemática que presenta la administración de una Cooperativa estudien los principios fundamentales del cooperativismo, a fin de incorporarlos a su labor de capacitadores.

CUADRO Nº 3 (Contin.).

RUBROS	MESES
V. RAICES Y TUBERCULOS	
. Batata	
. Mandioca (cosecha se inicia 12-18 m)	
. Papa temprana	
. Papa tardía	
VI. FORRAJES	
. Alfalfa	
. Pasto elefante	
. Pasto pangola	
VII. FRUTALES	
. Aguacate (5º año)	
. Banano (18 meses)	
. Mamón (1º año)	
. Piña (2º año)	
. Naranjo	Ver cuadro Nº
. Pomelo	Ver cuadro Nº
. Limón	Ver cuadro Nº

= SIEMBRA
= COSECHA
= TRANSPLANTAR
= ALMACIGO
= PLANTAR

3. OBJETIVO ESPECIFICO

Que los instructores a partir de la problemática que presenta la administración de una Cooperativa estudien los principios fundamentales del cooperativismo, a fin de incorporarlos a su labor de capacitadores.

ANEXO Nº 5

CURSO SOBRE ADMINISTRACION Y MANEJO DE COOPERATIVAS DE PRODUCCION AGROPECUARIA

1. INTRODUCCION

La concepción general del Proyecto sobre Empresas Asociativas de Producción Agropecuaria con Conscriptos de las Fuerzas Armadas del Paraguay, contempla la organización y consolidación de Cooperativas de Producción.

Durante el transcurso de los tres primeros años, se ha estado trabajando en las fases que comprende el proceso de habilitación de tierra, implantación de cultivos y comercialización de los mismos, paralelo con la organización, funcionamiento y administración de la Empresa Cooperativa.

En este momento es oportuno recopilar todos los conocimientos alcanzados para difundirlos a nivel de los instructores como parte del Programa General de Capacitación del Proyecto, teniendo como marco de referencia general los resultados alcanzados por el cooperativismo en otras zonas del país y en el exterior.

2. OBJETIVO GENERAL

Realizar un curso básico sobre administración y manejo de cooperativas de producción agropecuaria para los instructores asignados a la Colonia Gral. Bernardino Caballero.

3. OBJETIVO ESPECIFICO

Que los instructores a partir de la problemática que presenta la administración de una Cooperativa estudien los principios fundamentales del cooperativismo, a fin de incorporarlos a su labor de capacitadores.

ANEXO Nº 5 (Contin.)

4. CONTENIDO

Concepto y formas del Cooperativismo
Evolución histórica del Cooperativismo
Principios cooperativistas: solidaridad
Tipos de cooperativas
Fases en la organización de una Cooperativa: normas; estatutos obligaciones y responsabilidades.
Papel que ocupan los socios en la Cooperativa
Las cooperativas de producción agropecuaria. Su implementación desarrollo y consolidación.
La gestión participativa en la toma de decisiones
Sistemas: jurídico, económico, contable y social de las cooperativas.
Autogestión de la Empresa Cooperativa.

5. METODOLOGIA

La capacitación de los instructores pueden efectuarse en dos formas:

- Capacitar en el exterior a uno o dos técnicos, en un centro especializado sobre cooperativismo. Posteriormente el técnico ofrecerá un cursillo a sus compañeros de trabajo a fin de comparar los modelos estudiados con la situación interna.

- Invitar a un especialista en cooperativas, para que desarrolle el contenido propuesto en este programa con los instructores de la Colonia, quienes con su participación discutirán las condiciones que se dan con las Empresas formadas.

- Posterior a cualquiera de estas dos alternativas, se establecerá un sistema de reuniones técnicas periódicas, para plantear la problemática que corresponde a las empresas en funcionamiento, utilizando un lenguaje unificado logrado mediante

ANEXO Nº 5 (contin.)

6. PARTICIPANTES

La capacitación está dirigida a los instructores de la Colonia Gral. Bernardino Caballero.

- Tres ingenieros agrónomos de la DSA.
- Tres ingenieros agrónomos de la DCM
- Tres empleados especial. de la DCM
- Además del personal que considere conveniente la DSA y DCM.

7. DURACION, FECHA Y LUGAR

El curso tendrá la duración de dos semanas, en jornadas de tres horas diarias, para un total de 30 horas.
La fecha probable de realización sería entre los meses de julio y agosto del año en curso.
En cuanto a lugar, si se trata de capacitación previa en el exterior, se dictaría el curso al regreso del instructor seleccionado, en la Colonia Gral. Bernardino Caballero.

8. COORDINACION Y FINANCIAMIENTO

La coordinación a cargo del IICA, en común acuerdo con la DCM y será financiado por el Fondo Simón Bolívar.

Al término del curso se entregará a los participantes que cumplan con las actividades programadas, un certificado de asistencia en donde aparecerá el nombre del curso, del participante, duración del mismo y entidades auspiciadoras.

ANEXO Nº 5 (contin.)

9. REQUERIMIENTOS

9.1 De personal profesional

En personal profesional, se propone que participe, la jefe de la Unidad de Capacitación, al regreso de su estada en el exterior.

Un especialista en cooperativismo, con experiencia en Empresas Asociativas.

9.2 Materiales

- 500 hojas de papel para mimeógrafo
- 150 hojas de sténciles
- 15 blocks de papel rayado de 100 hojas cada uno
- 15 lápices con borrador
- 1 caja de plumón de 12 unidades de diferentes colores
- 1 caja de tizas blancas
- 50 hojas de papel período para pepelógrafo.

9.3 Equipo

Proyector de diapositivas de 35 mm

Proyector de cine de 16 mm

9.4 Otros

Películas sobre temas de cooperativismo.

ANEXO Nº 6

PROGRAMA DE CAPACITACION PARA INSTRUCTORES

1. ANTECEDENTES

El Programa de Capacitación Participativa abril-diciembre 1979, plantea la preparación interna de sus propios instructores, en los aspectos técnicos y administrativos para el manejo de la Empresa Cooperativa y también los pedagógicos para lograr los procesos de enseñanza aprendizaje con los conscriptos y socios de la Cooperativa.

Además, se contempla en la "Unidad de Capacitación", la preparación y elaboración de ayudas educativas para fortalecer la acción educativa de los instructores. Se hace por lo tanto indispensable unificar a este equipo en los métodos y técnicas de enseñanza que permitan una mejor transferencia de tecnología que siga los principios del trabajo cooperativo.

2. OBJETIVO GENERAL

Realizar un curso básico sobre Metodología de la Enseñanza Agropecuaria, para los instructores asignados a la Colonia Gral. Bernardino Caballero.

3. OBJETIVOS ESPECIFICOS

3.1 Que los instructores identifiquen los elementos psicológicos que intervienen en el proceso enseñanza-aprendizaje con grupos rurales, a fin de establecer una metodología válida para la educación agropecuaria participativa.

3.2 Practicar los principales métodos de extensión rural que permita a los instructivos la acción unificada de capacitación en los diferentes grupos de interés existentes actualmente en la Colonia.

3.3 Determinar los elementos de la comunicación social de carácter rural para lograr diseñar, preparar y emplear los materiales educativos que faciliten las relaciones entre instructores, conscriptos y socios de la Cooperativa.

4. CONTENIDO

4.1 Para el primer objetivo

- Definición y objeto de la psicología rural
- Los métodos en psicología educativa
- Elementos del proceso de enseñanza-aprendizaje
- Ejercicio de aplicación grupal como método participativo.

4.2 Para el segundo objetivo

- Definición y objeto de la extensión rural
- Métodos de extensión con grupos:
  . Demostración de método humanizado
  . Giras de observación
  . Demostración de resultados
  . Día de campo.
- Práctica de campo con ejercicios de aplicación.

4.3 Para el tercer objetivo.

- Definición y objeto de la comunicación social
- El proceso de comunicación rural
- Exposición oral ilustrada (disertación)
- Diseño y elaboración de ayudas educativas:

. Empleo didáctico de la pizarra
. Preparación y uso del portafolio, con diagramas y gráficos.
.. Diseño y empleo del franelógrafo
. Concepción y manejo del rotafolio gráfico
. Manejo de la cámara fotográfica
. Componción fotográfica (tomar fotos)
.. Revelado manual de diapositivas
. Guión y grabación de un sonoviso
. Montaje de cartelera
-Cineforo como método educativo
.Presentación de trabajos en sesiones grupales.

5. METODOLOGIA

El curso empleará como método principal, la participación activa de los instructores a partir de su propia experiencia de campo y se contrastará con los conocimientos alcanzados a través de las actividades de capacitación desarrolladas hasta el momento, en la Colonia.

La especialidad de cada instructor será el fundamento para establecer los contenidos de la enseñanza. En esta forma el curso profundizará en los aspectos extrictamente psicológicos y pedagógicos.

En su desarrollo se empleará la dinámica grupal, el trabajo en equipo, la asesoría individual y ejercicio simulado (sociodramos), para crear situaciones de aprendizaje equivalentes a la realidad vivida por el instructor en el lugar de trabajo.

Posteriormente, se aplicará el conocimiento de la metodología de la enseñanza rural a situaciones reales con grupos de conscriptos y socios de la Cooperativa.

ANEXO Nº 6 (contin.)

Cada uno de los objetivos del curso se logrará a través de la acción conjunta del equipo de instructores con el apoyo pedagógico de un especialista. En este sentido algunos temas serán tratados a manera de material instrumental por parte del especialista. En los demás casos se hará con el aporte de los participantes, quienes plantearán sus puntos de vista sobre la temática del curso.

6. PARTICIPANTES

El curso estará integrado por:

- Tres Ingenieros agrónomos de la DSA
- Tres ingenieros agrónomos de la DCM
- Tres empleados especialistas de la DCM, en maquinaria y construcción de viviendas.
- Un contador-instructor

Podrán incorporarse al curso, además dos o tres profesionales que consideren conveniente la DSA y DCM.

7. DURACION Y FECHA

El curso tendría una duración de 66 horas distribuidas en dos semanas de lunes a sabado.

D I A S	MAÑANA	TARDE
Lunes	09:00 - 12:00	15:00 - 19:00
Martes	-	15:00 - 19:00
Miércoles	09:00 - 12:00	15:00 - 19:00
Jueves	-	15:00 - 19:00
Viernes	09:00 - 120:0	15:00 - 19:00
Sabado	08:00 - 12:00	-

ANEXO Nº 6 (contin.)

La fecha probable de realización será entre los meses de julio o agosto del presente año.

Estas fechas favorecen el desarrollo de este evento en razón de que ha pasado la época de cosecha y se inicia las primeras actividades del año agrícola.

8. LUGAR DE REALIZACION

El curso se efectuará en el local de la escuela de la Colonia Gral. Bernardino Caballero y las prácticas en la zona de trabajo del Proyecto.

9. COORDINACION Y FINANCIAMIENTO

La coordinación a cargo del IICA en común acuerdo con la DCM y estará financiado por el Fondo Simón Bolívar.

Al término del evento se entregará a los participantes, que cumplan con las actividades programadas, un certificado de asistencia en donde aparecerá el nombre del curso, del participante, duración del mismo, fecha y entidades auspiciadoras.

10. REQUERIMIENTOS

10.1 De personal profesional

Un especialista en educación agropecuaria, con experiencia en extensión rural y producción de materiales educativos.

ANEXO Nº 6 (contin.)

10.2 Materiales

Se requere el material mínimo para emplearlo durante el curso. El material no utilizado pasar´ a disposición de la Unidad de Capacitación.

- 1.500 hojas de papel para mimeógrafo
- 100 hojas de papel sténciles
- 500 hojas de papel bond tamaño oficio
- 15 blocks de papel rayado de 100 hojas cada uno
- 15 lápices con borrador
- 3 cajas de plumón de 12 unidades de diferentes colores.
- 1 caja de tiza blanca
- 1 caja de tiza de colores
- 200 hojas de papel períodico para papelógrafo
- 3 metros de paño color verde o azul claro.
- 30 hojas de papel de lija Nº 1
- 60 cartulinas de diferentes colores incluyendo 5 color negro, de tamaño grande.
- 1 lata de película EKTACHROME (KODAK) de 100 píes
- 1 KIT proceso E-6 KODAK (para revelado de películas)
- 1000 marcos plásticos para montar diapositivas de 35 mm
- 2 tanques para revelar (revelador luz día) con capacidad para dos rollos.
- 5 cintas plásticas para revelar película de 35 mm (o espirales plásticos).
- 15 magazines para embobinar películas de 35 mm
- 1 olla de hierro enlozado (esmaltado) con capacidad para 4 litros.
- 1 olla de hierro enlozado (esmaltado) con capacidad de dos litros.

ANEXO Nº 6 (contin.)

- 1 chaleco de tela negra para manipular películas (cuarto oscuro) ver en casa KODAK.
- 1 cocina pequeña eléctrica de una sola hornilla
- 7 galoneras plásticas con capacidad para 5 litros de color negro o verde.
- 7 galoneras plásticas con capacidad para 2 1/2 litros, verde o negro.
- 2 embudos plásticos tamaño mediano
- 2 termómetros de fotografía en grados centígrados y farenheid.
- 3 tijeras tamaño mediano
- 1 rollo grande cinta scoth
- 1 rollo grande de cinta adhesiva
- 1 máquina prescilladora tamaño mediano
- 3 cajas de grampas
- 3 cassettes vírgenes de 60 minutos de duración

10.3 Equipo

- Un proyector de diapositivas de 35 mm
- Un grabador
- Un proyector de cine de 16 mm

10.4 Otros

- 2 películas sonoras de 16 mm sobre temas técnicos agropecuarios, cultivos o explotaciones pecuarias.
- 1 película sobre temas de ayudas educativas, en lo posible de uso rural.
- un local en la escuela de la Colonia, con capacidad para 15 personas (mesas, sillas, pizarra)
- Una pizarra
- Un trípode
- 30 revistas sobre temas agropecuarios, con ilustraciones que sirvan para recortar figuras, si es posible a colores.
- Cuatro cámaras fotográficas de 35 mm

ANEXO Nº 7

FORMULARIO PARA SEGUIMIENTO

SUGERENCIAS DE PREGUNTAS QUE PUEDEN INCORPORARSE A LA ENCUESTA PARA CONSCRIPTOS QUE INICIAN SU SEGUNDO AÑO DE SERVICIOS EN LA COLONIA GRAL. BERNARDINO CABALLERO

A. Indique los cultivos en donde Ud. ha trabajado durante el primer año en la Colonia.

TIPO DE CULTIVO	NOMBRE	FRECUENCIA	TIEMPO	GRADO DE ACEPTAC.		
Tradicionales		Señale con una X	(En meses)	Mucho	Poco	Nada
	Soja	☐	_____	____	____	____
	Maíz	☐	_____	____	____	____
	Mandioca	☐	_____	____	____	____
	Algodón	☐	_____	____	____	____
	Otros	☐	_____	____	____	____
No tradicionales	Arroz	☐	_____	____	____	____
	Girasol	☐	_____	____	____	____
	Arveja	☐	_____	____	____	____
	Trigo	☐	_____	____	____	____
	Café	☐	_____	____	____	____

ANEXO Nº 7 (contin)

TIPO DE CULTIVO	NOMBRE	FRECUENCIA	TIEMPO	GRADO DE ACEPTACION		
		Señale con x	(meses)	Mucho	Poco	Nada
Autoconsumo (2a. categoria)	Zanahoria					
	Zapallo					
	Pimiento					
	Colinabo					
	Limón					
	Naranjo					
	Sandía					
	Pomelo					
	Piña					
	Melón					
	Otros					
Experimentales						

B. Enumere Ud. tres cultivos en donde no trabajó, pero que le gustaría hacerlo:

1. _____
2. _____
3.

ANEXO Nº 7 (contin.)

D. Señale en qué tipo de construcciones o instalaciones ha trabajado Ud. durante el año, de acuerdo con el siguiente listado.

ACTIVIDADES	SEÑALE CON X	NUMERO DE VECES	OBSERVACIONES
Depósito de productos	☐	_____	
Silo y secadero de granos	☐	_____	
Aserradero	☐	_____	
Construcción de vivienda	☐	_____	
Construcción de porqueriz.	☐	_____	
Construcción de olería	☐	_____	
Construcción de piquete de pastoreo secano	☐	_____	

ANEXO Nº 8

PROGRAMA DE CAPACITACION DE LA MUJER CAMPESINA

Nociones de Cooperativismo. Conceptos generales
Principios del Cooperativismo
Características de la Empresa Cooperativa
Funcionamiento de la Cooperativa
Estatutos Sociales de la Cooperativa. Su finalidad
Colaboración de la mujer para mantener las buenas relaciones entre los socios y de los socios con las autoridades de la Cooperativa.
Participación de la mujer en actividades administrativas dentro de la Cooperativa.
Participación de la mujer en actividades productivas dentro de la Cooperativa.
Participación de la mujer en actividades relacionadas con el mejoramiento de la vivienda, hábitos de higiene y preparación de alimentos.
Preparación de la mujer en programas de primeros auxilios
Participación de la mujer en actividades de carácter comunal, tales como: educación, servicio de bienestar y recreación.

MIMEOG. 8

DCM/mb

FECHA DE DEVOLUCION			
10 ABR. 1995			

Fecha Devolución	Nombre del solicitante